



Sesión de trabajo

Análisis de la Ley 7/2012

de **medidas contra el fraude fiscal**

**Noviembre
2012**

29 Jueves

16'00 h

16'30 h *La Sesión de trabajo
sobre medidas*

17'00 h *contra el fraude*

17'30 h *fiscal se celebrará en el*
HOTEL BEATRIZ REY DON

JAIME (Avenida Baleares
nº 2)

18'00 h

18'30 h

19'00 h

19'30 h

Ponentes

José María Peláez Martos.
Inspector de Hacienda del Estado.

Manuel Santolaya Blay.
Inspector de Hacienda del Estado.

Programa

- Leyes afectadas por la Ley 7 /2012.
- Limitación de los pagos en efectivo.
- Obligaciones de información sobre bienes y derechos en el extranjero.
- Ganancias patrimoniales no justificadas.
- Modificaciones del régimen de estimación objetiva (módulos).
- Modificaciones que afectan a la recaudación tributaria.
 - Sucesores y responsables.
 - Concurso de acreedores.
 - Medidas cautelares.
 - Embargo de activos financieros, prohibición de disponer y suspensión de actos impugnados.
- Nuevos supuestos de inversión del sujeto pasivo en IVA e IGIC.
- Otras reformas.

Calendario

La sesión de trabajo tiene una duración de 3 horas lectivas y se impartirá el 29 de noviembre, jueves, de 16'30 19'30 horas.

Matrícula e inscripciones

Colegiados: 66 euros.
Asociados: 84 euros.
Otros participantes: 99 euros.

Las solicitudes de preinscripción se realizarán preferentemente a través de la web del COEV.

Las plazas se cubrirán por riguroso orden de inscripción, dando prioridad a los colegiados. Toda inscripción no anulada 24 horas antes del comienzo de la sesión de trabajo supondrá el pago íntegro de la matrícula.

